

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 128 - 2007 - CE - PJ

Lima, 13 de junio del 2007

VISTA:

La Carta cursada por el doctor Jaime Velasco Dávila, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo Nacional de la Judicatura de la República del Ecuador, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo Nacional de la Judicatura de la República del Ecuador, ha cursado invitación al doctor Francisco Távara Córdova, Presidente del Poder Judicial, para que participe en el "Encuentro de Presidentes de Cortes Supremas de Justicia de la Región Andina sobre la Independencia Judicial y Acceso a Justicia de los Ciudadanos", a realizarse del 27 al 29 de junio del presente año, en la ciudad de Quito, evento que se llevará a cabo con la cooperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría General de la Comunidad Andina;

Que, teniendo en cuenta que la República del Ecuador se encuentra próxima a realizar una reforma constitucional integral, en la que también estarán involucrados temas relacionados a la administración de justicia, los organizadores del evento consideran que es una excepcional oportunidad para la reafirmación de la importancia de los principios de independencia judicial y de acceso a la justicia, objetivo central del citado evento, considerando precisamente la necesidad de fortalecer el principio de independencia de los sistemas de justicia como tarea permanente y característica esencial del sistema democrático; en tal sentido, el doctor Francisco Távara Córdova, Presidente del Poder Judicial, ha sido invitado a dictar una conferencia magistral sobre los temas en cuestión, a efectos de coadyuvar en la reflexión de procesos similares que se vienen desarrollando en la región; al respecto, los organizadores del evento cubrirán los gastos de pasaje aéreo y hospedaje relativos a la participación del señor Presidente de este Poder del Estado; correspondiendo al Poder Judicial asumir los gastos complementarios, considerando el itinerario de viaje;



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. Nº 02 Res. Adm. Nº /28 -2007-CE-PJ

Que, siendo así, y dada la trascendencia de los temas a tratar en el mencionado certamen, resulta conveniente la participación del doctor Francisco Távara Córdova, Presidente del Poder Judicial;

Por tales fundamentos, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 241°, del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en sesión extraordinaria de la fecha, por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar el viaje del doctor Francisco Távara Córdova, Presidente del Poder Judicial, del 27 al 30 de junio del año en curso, para que participe en el "Encuentro de Presidentes de Cortes Supremas de Justicia de la Región Andina sobre la Independencia Judicial y Acceso a Justicia de los Ciudadanos", que se llevará a cabo en la ciudad de Quito; concediéndosele la licencia con goce de haber respectiva.

Artículo Segundo.- Los gastos de impuesto aéreo, assiscard, viáticos, traslados y telefonía, no cubiertos por la entidad organizadora del referido evento, estarán a cargo de la Gerencia General del Poder Judicial, de acuerdo al siguiente detalle:

Impuesto Aéreo	US\$	68.15
Assiscard	US\$	41.00
Viáticos	US\$	600.00
Gastos de traslado	US\$	150.00
Telefonía	US\$	100.00
TOTAL	US\$	959.15

Artículo Tercero.- El cumplimiento de la presente resolución no da derecho a exoneración de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 03 Res. Adm. N° 128 -2007-CE-PJ

Artículo Cuarto.- Transcríbase la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo Nacional de la Judicatura de la República del Ecuador y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, publiquese, comuniquese y cúm:

SS.

A Pajaus P.

OSÉ DONAIRES CUBA

JAVITR ROMÁN SANTISTEBAN

WALTER COTRINA MINANO

LUIS ALBERTO MENA NÚÑEZ

